



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas

ACUERDO TJA/PLN/ACU/022/2018

ACUERDO POR EL QUE SE ADSCRIBE A LOS ACTUARIOS DEL TRIBUNAL, LICENCIADO GERARDO JACOBO SALEH PÉREZ EN LA PRIMERA SALA UNITARIA Y LICENCIADO JUAN MIGUEL CERDA ECHAVARRÍA EN LA SEGUNDA SALA UNITARIA; EMITIDO EN SESION PÚBLICA ORDINARIA DEL 22 DE FEBRERO DE 2018.

---Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, fracción LVI de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; en relación con los artículos 26 fracción XIV y 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas; y, -----

CONSIDERANDO: -----

---1.- Que conforme al artículo 58, fracción LVI, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, es facultad del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, expedir leyes en materia de impartición de justicia administrativa, mediante órganos dotados de plena autonomía para dictar sus fallos, así como aprobar los nombramientos de quienes tengan a su cargo esa función en términos de ley. -----

---2.- Que el 31 de mayo de 2017, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 58 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 119 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, expidió el DECRETO No. LXIII-182, publicado en el Anexo al Extraordinario del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el 2 de junio de 2017, por el que se expidió la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas. -----

---3.- Que el 17 de julio de 2017, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nombró como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas a los ciudadanos Licenciados Edgar Uriza Alanis, Noé Sáenz Solis, y Andrés González Galván, el primero de ellos por un periodo de ocho años, el segundo de seis años y el tercero de cuatro años, todos improrrogables, periodos que empezaron a correr a partir de sus respectivos nombramientos. -----

e

M

J. Cerda Echavarría

[Handwritten mark]

---4.- Que los artículos 19, 20, 26, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, disponen entre otras cosas, que el Pleno es la máxima autoridad del Tribunal; que producirá sus deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos, en sesiones ordinarias y extraordinarias; que es atribución del Pleno, dictar los acuerdos generales para el mejor desempeño y despacho pronto y expedito de los asuntos jurisdiccionales y administrativos. -----

--- 5.- Que el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica en cita, establece que el Tribunal contará con un Actuario adscrito a cada una de las Salas Unitarias. -----

--- 6.- Que a la fecha, este Tribunal cuenta solamente con dos Actuarios encargados de desahogar las notificaciones de las tres Salas Unitarias y de la Secretaría General de Acuerdos, pero con el nombramiento de Actuario adscrito a la Tercera Sala Unitaria, autorizado en diverso acuerdo plenario de esta misma fecha, ello permite que se adscriba a los Actuarios del Tribunal Gerardo Jacobo Saleh Pérez y Juan Miguel Cerda Echavarría, en las restantes Salas Unitarias del Tribunal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 30, fracción IV de la mencionada Ley Orgánica, que señala que el Tribunal contará, al menos, con un Actuario adscrito a cada una de las Salas Unitarias del Tribunal. -----

---Motivo por el que los Magistrados integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente; -----

-----**ACUERDO:**-----

---**PRIMERO.**- Se adscribe al Actuario del Tribunal Licenciado Gerardo Jacobo Saleh Pérez, en la Primera Sala Unitaria a cargo del Magistrado Edgar Uriza Alanis, instruyéndole para que de trámite, además de las notificaciones de la Sala Unitaria de su adscripción, a las correspondientes de la Secretaría General de Acuerdos, hasta en tanto se designa Actuario en esa Secretaría, ello a partir del veintidós de febrero de dos mil dieciocho. -----

---**SEGUNDO.**- Se adscribe al Actuario del Tribunal Licenciado Jesús Miguel Cerda Echavarría, en la Segunda Sala Unitaria a cargo del Magistrado Noé Sáenz Solís, a partir del veintidós de febrero de dos mil dieciocho. -----

---**TERCERO.**- Comuníquese esta circunstancia al Director de Administración del Tribunal y al Titular del Órgano Interno de Control en este órgano jurisdiccional, para los efectos legales correspondientes. -----

---**CUARTO.**- Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Tribunal. -----



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados **EDGAR URIZA ALANIS, NOÉ SÁENZ SOLIS y ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firman ante el Secretario General de Acuerdos Licenciado José Manuel Garza Reyes; quien autoriza y Da Fe.-----

Edgar Uriza Alanis
Magistrado Presidente
Titular de la Primera Sala

Noé Sáenz Solis
Magistrado
Titular de la Segunda Sala

Andrés González Galván
Magistrado
Titular de la Tercera Sala

José Manuel Garza Reyes
Secretario General de Acuerdos



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas